UNGRESO DE LOS DIPUTADOS EGISTRO GENERAL DE ENTRADA

CORTES GENERALES



DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Ycha: 13/12/2011-17:13:05

Nombre y apellidos		
TERESA JORDÀ ROURA		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Soltero		
Fecha de elección como parlamentario 20 noviembre de 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 5 de diciembre de 2011	
Diputado Senador	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa GIRONA	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
	EMPLEADA PÚBLICA DE CORREOS Y TELEGRAFOS	19600		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios,	REGIDORA AYUNTAMIENTO DE RIPOLL	3000		
aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	CONSEJERA COMARCAL	1500		
_				
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase				
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	ACCIONES EN EL BANCO SABADELL	2300		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵				

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	_	
Indiquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	70,69 €	

Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones complimentedes a mano. El Boletin Oficial y Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos flicticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

SECRETARIA GENERAL

REGISTRO DE INTERESES

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras. No se admitirán declaraciones congresos a mano. El Boletin Oficial y CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

SECRETARIA GENERAL

REGISTRO DE INTERESES

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras. No se admitirán declaraciones congresos a mano. El Boletin Oficial y CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

SECRETARIA GENERAL

REGISTRO DE INTERESES

Se excluirán las percepciones cobradas nur Planas de Pensiones

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

a mano. El Boletin Oficial y la

13 DIC. 2011